

## **¿1.700 años de libertad religiosa?**

El pasado mes de febrero se han cumplido 1.700 años del Edicto de Milán. El Edicto marcó el futuro del cristianismo, del imperio y de muchos futuros reinos y democracias actuales. No obstante, durante la revolución francesa o bajo los regímenes socialistas del siglo XX se han vuelto a producir persecuciones contra los cristianos aún más crueles que las de Diocleciano y Nerón. También en las modernas democracias hay preocupantes intentos de limitar la libertad religiosa, cuando se pone en tela de juicio la actuación política de una persona por sus convicciones religiosas, como cuando se niega el derecho a la objeción de conciencia, o cuando el Estado adopta posiciones ideológicas beligerantemente laicistas, pretendiendo erradicar del espacio público cualquier manifestación de la fe de los ciudadanos. 17 siglos después del Edicto de Milán es habitual todavía una concepción sesgada de la libertad religiosa como simple libertad de culto, olvidando que la libertad religiosa consiste también en poder vivir y trabajar por el bien común conforme a la propia fe, en privado y en la vida pública.

**Jesús Domingo Martínez**